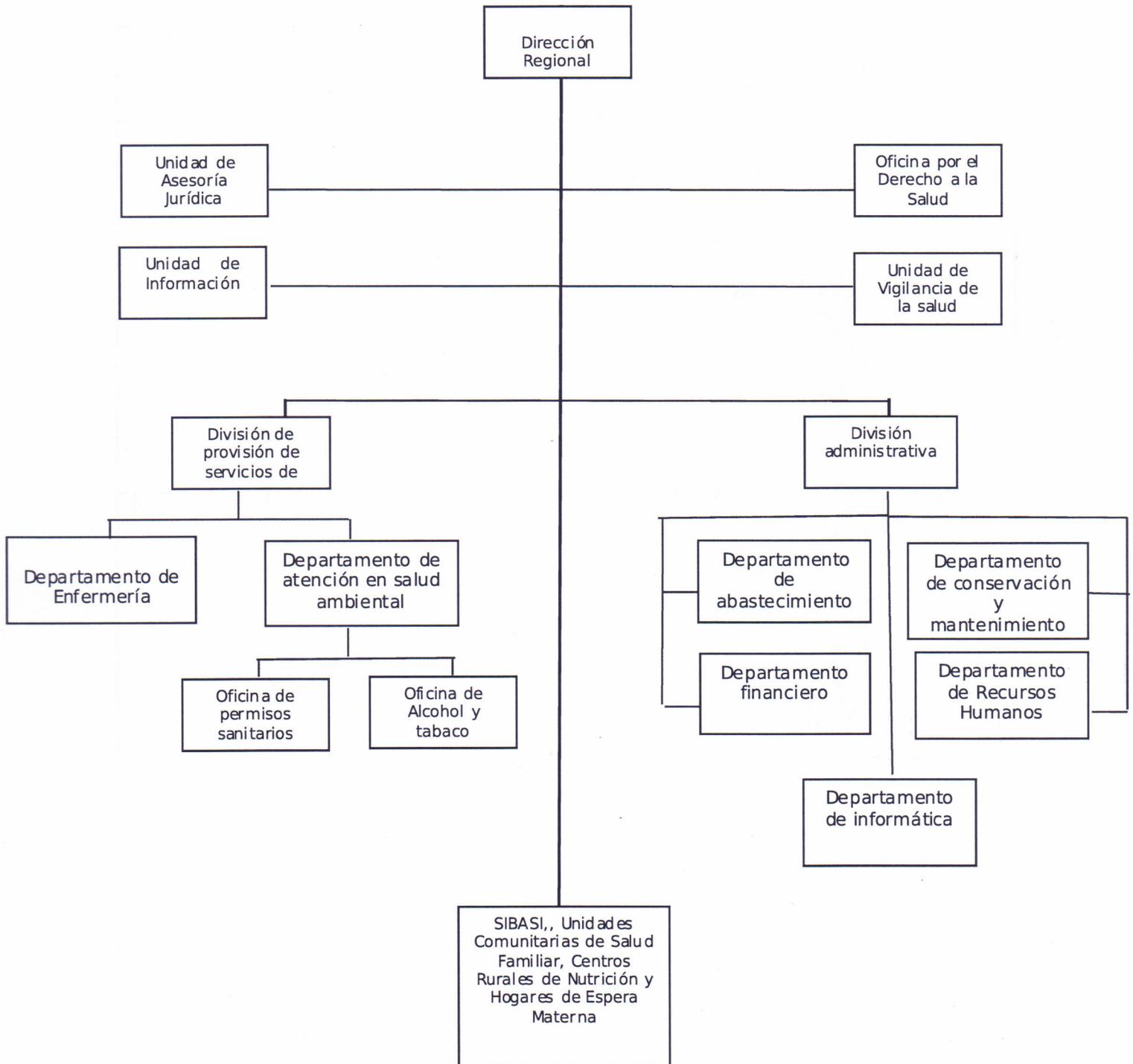


## ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD





**DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, FACULTADES Y  
COMPETENCIAS  
REGIÓN PARACENTRAL DE SALUD**

<b>AREA</b>	<b>FACULTADES Y COMPETENCIAS</b>	<b>JEFATURA</b>	<b>N°DE SERVIDORES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>HOMBRES</b>
DIRECCIÓN	Es la responsable de garantizar la administración eficaz, eficiente y transparente de los recursos y los servicios de salud. Está conformada por el Director Regional de Salud. El Director Regional de Salud depende jerárquicamente del Titular del Ramo.	CASTILLO MARTINEZ RENZO HUGO EDGARDO	1	0	1
UNIDAD DE INFORMACIÓN	Es la unidad responsable de asegurar el funcionamiento de los sistemas de información para que éstos brinden información oportuna, confiable y útil para la toma de decisiones, así como soporte técnico para el mantenimiento de los sistemas en el nivel regional y local. Está conformada por: el coordinador de la unidad de información regional y los técnicos estadísticos, El coordinador de la unidad de información regional	BOLANOS DE MAJICO MARIA MILAGRO	8	4	4

	depende jerárquicamente del Director Regional de Salud;				
UNIDAD DE VIGILANCIA DE LA SALUD	Es la unidad responsable de la interpretación, análisis, notificación, divulgación y evaluación de la información epidemiológica a nivel regional y local para la toma de decisiones, Está conformada por el colaborador técnico epidemiólogo regional, El Colaborador técnico epidemiólogo regional depende jerárquicamente del Director Regional de Salud.	SANTAMARIA ROMERO, GUILLERMO ARTURO	1	0	1
UNIDAD JURÍDICA	Es la unidad responsable de asesorar jurídicamente en lo laboral y administrativo a la Dirección Regional y al nivel local, Está conformada por el Jefe de la Unidad Jurídica y un Asesor Jurídico, La Unidad depende jerárquicamente del Director Regional de Salud.	LOPEZ ROMERO, ANA GUADALUPE	2	1	1

<p>OFICINA POR EL DERECHO A LA SALUD</p>	<p>Es la instancia que garantiza a los habitantes de la Región Paracentral la cobertura de servicios oportunos e integrales, con equidad, calidad y calidez, en corresponsabilidad con la comunidad, incluyendo todos los sectores y actores sociales, para contribuir a lograr una mejor calidad de vida.</p>	<p>ROXANA MARBELY SANCHEZ</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>0</p>
<p>DIVISIÓN PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD</p>	<p>es la unidad responsable de coordinar y conducir las acciones de las áreas programáticas de atención a la persona y atención al medio hacia el nivel local y actuando como enlace con el nivel rector en dichas áreas. Establecerá planes y estrategias orientados a la aplicación y verificación de la normativa de los programas en los diferentes ciclos de la vida y su desarrollo en los escenarios, haciendo énfasis en el modelo de atención comunitario orientado a la salud familiar. Asimismo, es la responsable de la planificación y la coordinación de los procesos de supervisión,</p>	<p>LANDAVERDE DE ASCENCIO, KARLA LISSETH</p>	<p>11</p>	<p>8</p>	<p>3</p>

	<p>monitoreo y evaluación a los hospitales nacionales generales, regionales y los sistemas básicos de salud integral, El coordinador de la división de provisión de los servicios de salud depende jerárquicamente del Director Regional, Por delegación de la dirección regional tendrá la división de provisión de los servicios de salud autoridad para conducir acciones en el nivel local.</p>				
<p>DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA</p>	<p>Es la Unidad responsable de verificar la aplicación de las normas, protocolos y procedimientos técnicos que permitan garantizar la calidad en la provisión de los servicios de enfermería en el nivel local. Esta unidad depende jerárquicamente del Coordinador de Provisión de los Servicios de Salud.</p>	<p>RIVAS DE OSORIO, ARACELY DEL CARMEN</p>	<p>3</p>	<p>3</p>	<p>0</p>

<p>DEPARTAMENTO DE SALUD AMBIENTAL Y CONTROL DE VECTORES</p>	<p>Es la unidad responsable de verificar mediante la supervisión, monitoreo y evaluación la aplicación de las normas, protocolos y procedimientos técnicos, que permiten garantizar la calidad en la provisión de los servicios de salud ambiental en el nivel local. Esta verificación la realiza en los hospitales nacionales generales, regionales de forma directa y en los sistemas básicos de salud integral a través de los equipos supervisores de éstos. Asimismo, es responsable de la gestión y ejecución de los programas de atención a la salud ambiental en el nivel local. Está conformada por el Coordinador del departamento de atención de salud ambiental, el Colaborador técnico de salud ambiental regional y el Técnico de control de vectores regional. El coordinador del departamento depende jerárquicamente del coordinador de la división de provisión de los servicios de</p>	<p>HERRERA DE AYALA, NOEMY GUADALUPE</p>	<p>3</p>	<p>1</p>	<p>2</p>
--	--	--	----------	----------	----------

	salud; el colaborador técnico de salud ambiental y el técnico de control de vectores dependen del coordinador del departamento de salud ambiental.				
OFICINA DE PERMISOS SANITARIOS	Es la unidad responsable de asegurar que las dependencias que dispensan o proveen servicios de alimentos a la población cumplan con los requerimientos de ley para su funcionamiento	HENRIQUEZ LOVATO, SULMA ESMERALDA	1	1	0
OFICINA DE ALCOHOL Y TABACO	Es la oficina responsable de asegurar el cumplimiento de la ley para el control del tabaco y su reglamento, de tal forma que los establecimientos, las sociedades, las empresas y las personas naturales, cumplan con lo dispuesto en ellas y asimismo imponer las sanciones y multas en los casos de	SILIEZAR, FERNANDO ANDRES	2	0	2

	incumplimiento				
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA	Es la responsable de garantizar una gestión eficaz, eficiente y transparente de los recursos y servicios de apoyo requeridos en la red de establecimientos de salud. Asimismo, de planificar la supervisión, monitoreo y evaluación de las acciones administrativas-financieras en el nivel local. El coordinador de la división administrativa depende jerárquicamente del Director regional de salud.	MARTHA MARIA COREAS DE GUZMAN.	6	3	3
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	Es el responsable de garantizar la aplicación de normas, reglamentos, procesos y procedimientos para la gestión y el control de los recursos humanos en el nivel regional y local, Asimismo, planificar y ejecutar procesos de supervisión, monitoreo y evaluación de las acciones de personal a nivel local, Está conformada por el coordinador del departamento de recursos	LOVATO DIAZ, ILICH LAURENCE	8	6	2

	<p>humanos y dependiente de éste, el técnico y auxiliar de recursos humanos, El coordinador del departamento de recursos humanos depende jerárquicamente del coordinador de la división administrativa; el técnico y auxiliar de recursos humanos dependen del coordinador de este departamento.</p>				
<p>DEPARTAMENTO FINANCIERO</p>	<p>Es el responsable de garantizar la aplicación de normas, reglamentos, procesos y procedimientos para la gestión y el control de los recursos financieros en el nivel regional y local, asegurando la economía, eficiencia, eficacia y transparencia en el manejo de los fondos públicos y externos, Asimismo, planificar y ejecutar procesos de supervisión, monitoreo y evaluación de las acciones financieras a nivel local, Está conformada por el coordinador del departamento financiero, el técnico y auxiliar financiero, El coordinador del departamento financiero depende</p>	<p>NUÑEZ VASQUEZ, ROBERTO</p>	<p>7</p>	<p>3</p>	<p>4</p>

	jerárquicamente del coordinador de la división administrativa.				
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	Es la Unidad responsable de garantizar la aplicación de normas, reglamentos, procesos y procedimientos para la gestión y el control de los bienes y servicios en el nivel regional y local, asegurando un eficiente funcionamiento de los procesos de programación, adquisición, recepción, almacenamiento y distribución de los mismos. Asimismo, planificar y ejecutar procesos de supervisión, monitoreo y evaluación de las acciones de abastecimientos a nivel local. Está conformada por el coordinador del departamento de abastecimientos, el técnico de programación y control regional, el técnico de adquisiciones regional, guardalmacén regional,	TORRES MERCADO, BLANCA CAROLINA	23	11	12

	<p>auxiliar de almacén regional, digitador de almacén regional y el kardista regional. El coordinador del departamento de abastecimientos depende jerárquicamente del coordinador de la división administrativa. Los técnicos, guardalmacén, auxiliares, digitador y kardista dependen del coordinador del departamento de abastecimientos.</p>				
<p>DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO</p>	<p>Es el responsable de garantizar la aplicación de normas, reglamentos, procesos y procedimientos para asegurar el buen estado de las instalaciones, equipo y mobiliario en el nivel regional y local, así como proveer los servicios de apoyo a todos los establecimientos que conforman el sistema básico de salud integral. Asimismo, es responsable de planificar y ejecutar procesos de supervisión, monitoreo y evaluación del uso y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles. Está conformada por</p>	<p>ALFARO DE MOLINA, CLAUDIA</p>	<p>38</p>	<p>8</p>	<p>30</p>

	<p>el coordinador del departamento de conservación y mantenimiento, el técnico de mantenimiento de equipo médico regional, equipo básico, planta física y mobiliario, activo fijo, servicios auxiliares, transporte y administración de combustibles regional, ordenanza, vigilante y motorista. El coordinador del departamento de conservación y mantenimiento depende jerárquicamente del coordinador de la división administrativa.</p>				
	<p>Los técnicos de mantenimiento de equipo médico, equipo básico, planta física, mobiliario, transportes y combustibles, dependen del coordinador de conservación y mantenimiento. Los motoristas dependen jerárquicamente del técnico de transportes y administración de combustibles. Los ordenanzas y vigilantes dependen del técnico de servicios auxiliares.</p>				

DEPARTAMENT O DE INFORMÁTICA	Es el departamento Responsable de la administración, mantenimiento y soporte técnico a los sistemas de información y comunicación informática de la Dirección Regional de Salud y del nivel local.	CRUZ HERNANDEZ, JULIO CESAR	2	1	2
DEPARTAMENT O DE TRANSPORTE	Se encarga de Elaborar el plan anual de actividades a realizar, con el fin de llevar un seguimiento de las mismas y orientar la programación diaria de salidas de transporte y combustible. .Elaborar el programa anual de compras, para la adquisición de repuestos, combustibles, lubricantes, llantas, servicios de mantenimiento s preventivos y correctivos de vehículos. .Llevar un control del cumplimiento de los planes y programacione s de salidas de transporte y combustible, así como del cálculo de los costos de la ejecución de actividades. .Elaborar y actualizar el inventario de vehículos y motocicletas. .Recibir las solicitudes de transporte por el responsable de la misión y	ANA MAGDALENA RAMIREZ AREVALO	17	2	15

	<p>asignar diariamente las salidas al personal de Motoristas.          ,Autorizar el combustible a utilizar en el equipo de transporte para el cumplimiento de la misión, asignándolo según kilometraje que recorrerá el vehículo desde el lugar de salida a los lugares de destino.          ,Tramitar la reparación o mantenimiento preventivo de vehículos y motocicletas.          ,Coordinar la elaboración del informe de liquidación del combustible a fin de mes.          ,Efectuar los trámites para la obtención del seguro de los vehículos.          ,Supervisar y monitorear el uso del combustible en vehículos y motocicletas, así como el proceso de liquidación del mismo.          ,Llevar el control de costos del uso y mantenimiento de vehículos y motocicletas.</p>				
<p>SIBASI,          UNIDADES COMUNITARIAS DE SALUD FAMILIAR, CENTROS RURALES DE NUTRICIÓN Y HOGARES DE ESPERA MATERNA</p>	<p>El Sistema Básico de Salud Integral es el elemento organizativo del nivel local mediante el cual el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Salud delega la provisión de servicios integrales de salud en el</p>	<p>CASTILLO MARTINEZ, RENZO HUGO EDGARDO, DIRECTOR REGIONAL, COORDINADOR ES DE SIBASI, DIRECTORES DE</p>	<p>2,313</p>	<p>945</p>	<p>1368</p>

	<p>primer nivel de atención, a través de una red integrada de establecimientos que cubren un área territorial determinada que atienden una población focalizada con énfasis en la población más desprotegida en coordinación con el segundo y tercer nivel de atención. Existe una estructura administrativa responsable del control, supervisión y evaluación de esta red de establecimientos que constituye la Sede del SIBASI.</p>				
	<p>Las Unidades comunitarias de Salud Familiar, Centros Rurales de Nutrición y Hogares de Espera Materna, son los establecimientos de salud del primer nivel de atención responsables de llevar a cabo la provisión de los servicios de salud. Estos establecimientos están a cargo de un Director de Unidad, que depende administrativamente de la dirección regional y técnicamente del Coordinador de SIBASI.</p>				

San Vicente 18 de enero de 2019



Renzo Hugo Edgardo Castillo Martínez  
Director Regional de Salud Paracentral